

Venezuela: El Maizal y la pregunta por las comunas

MARCO TERUGGI :: 04/03/2018

El poder constituido le cerró violentamente las puertas al poder constituyente, un poder con la legitimidad de la construcción comunal

La Comuna El Maizal se convirtió en centro de gravedad del debate comunero. Las razones son tres: la realidad productiva y política que ahí existe, la vocación de crecimiento, y la respuesta del poder constituido ante esa situación. Están concentradas variables de manera nítida, con tal evidencia que se produjo un movimiento de solidaridad de organizaciones, individuos y comunas en torno al conflicto que emergió a finales del año pasado.

Qué es lo que se defiende en lo concreto del caso: el reconocimiento de la victoria de Ángel Prado, vocero de la comuna, como alcalde ganador del municipio. Ángel, constituyente electo, no fue autorizado por el Consejo Nacional Electoral ni la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) a presentarse como candidato para las elecciones del pasado diez de diciembre. Las razones en lo legal para impedirle presentarse fueron poco sólidas, en cuanto a lo legítimo nunca tuvieron con qué sostenerse. En términos sintetizados, le impidieron presentarse, consiguió hacerlo, y le quitaron los votos que le daban la victoria.

La traducción en términos políticos es que el poder constituido le cerró violentamente las puertas al poder constituyente, un poder con la legitimidad de la construcción comunal y el liderazgo genuino.

Sería necesario darle contenido al concepto de “poder constituido” en el cuadro del proceso revolucionario. ¿El Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) es ese poder? Si se lo ve en términos de dirección lo es, en particular porque esa misma dirección es quien está en los principales puestos de gobierno. Si se lo ve en términos de las bases del partido, que hacen vida política en los territorios, resulta difícil afirmar lo mismo. ¿La ANC es el poder constituyente? En su proceso de emergencia lo es, en su composición también, en las lógicas de su funcionamiento se aleja de ese sentido. Se pueden complejizar estas respuestas, el asunto es que las ideas de poder constituido y poder constituyente son flexibles y complejas en un proceso donde lo constituyente pasa a ser constituido y cuestionado por un nuevo constituyente.

En este caso el constituyente es El Maizal, que se propuso no solamente conformar una experiencia productiva y de gobierno comunal -algo de una gran dificultad de por sí- sino también disputar el poder político de la alcaldía. El razonamiento es sencillo: si, como en el caso de la mayoría de las comunas, el vínculo con la alcaldía es malo en el sentido del no reconocimiento al sujeto comunal, entonces por qué no acceder a esa institución y poner en marcha experiencias de cogobierno y cogestión. Significaría ampliar el campo de acción, de posibilidades, de crecimiento.

Esa conclusión, producto del desarrollo colectivo, no fue exclusiva de El Maizal. También sucedió en la Comuna Cagigal, estado Sucre, y en el Municipio Páez, estado Apure. En el primer caso se trata de una experiencia similar al Maizal, donde el vocero principal fue

propuesto para la candidatura, en el segundo, un candidato proveniente de la construcción de la Ciudad Comunal Campesina Socialista Simón Bolívar, impulsada por la Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora. En Cagigal ganó por fuera del Psuv, en Apure yendo como candidato del Psuv.

No resulta sorprendente que varios procesos lleguen a síntesis similares. Descartar la disputa del poder político estatal sería una mirada zapatista, algo que nunca estuvo planteado en el proceso chavista. Al contrario, Chávez siempre desarrolló la idea de un círculo virtuoso -¿imposible?- entre el Estado como impulsor de políticas contra el mismo Estado. La disputa por el Estado fue un punto nodal: el Estado no hace revoluciones, pero no se puede transitar un proceso revolucionario sin el Estado. Que varias comunas se propongan disputar espacios institucionales, al tiempo que construyen una nueva institucionalidad en su territorio, es una maduración que era esperable. Las respuestas desde el poder constituido también lo eran.

Digo “las respuestas” porque los casos de Cagigal y Apure ayudan a complejizar el cuadro y no llegar a la conclusión de que siempre el Psuv actúa de manera cerrada, o que ningún comunero tiene posibilidad de acceder a una alcaldía por fuera del Psuv. En el caso de El Maizal es innegable que la respuesta fue autoritaria, burocrática, desconociendo al sujeto de la revolución, al chavismo que resiste la avalancha de dificultades económicas, construye y vota a favor del proceso.

Estas diferentes resoluciones no pueden tampoco desdibujar el trazo generalizado respecto a la cuestión comunera: no está en agenda. No estar en agenda significa que casi no aparece en medios oficiales, y que las políticas de gobierno no suelen apuntar en esa dirección, llegando a veces, en algunos territorios, a ir directamente contra. ¿El Clap es la forma de comunalizar el poder en esta etapa de enfrentamiento de guerra? Puede ser un argumento para intentar tapar una orientación. No significa que los Clap no sean imprescindibles, que muchas comunas no trabajen con los Comités, los hagan parte de las dinámicas comunales: las políticas no son lineales, son el resultado entre orientaciones y capacidad de (re)significar en cada lugar. Pero en términos generales la situación es de un poder constituido que no reconoce al constituyente comunal, lo percibe como amenaza, no piensa en transferencias de recursos, competencias, en abrir espacios. No es algo nuevo.

Se puede contestar a esto con la afirmación de que quienes no han estado a la altura han sido las comunas, el movimiento comunero, que no logró construir instancias reales de autogobierno y autogestión. Sin dudas existen dificultades, debido a lo ambicioso de los objetivos, a la complejidad de poner en pie experiencias con esa potencia, los tiempos que toma conformar un sujeto histórico que se autogubierne, las culturas políticas del chavismo dependientes del Estado. No creo que la hipótesis de la igualdad de responsabilidades sea válida, por las evidentes desigualdades de poder, recursos económicos, herramientas.

En estos casos concretos, El Maizal, la Comuna Cagigal, y la experiencia de Apure, son reales, producen -3 millones de kilos de maíz en el 2017 en el caso de El Maizal- avanzan en la capacidad de ejercer poder, y lo hacen en esta época donde la situación general barre con fuerza. Son muchas más experiencias en todo el territorio nacional.

Hay algo más, y es la defensa del proyecto comunal, es decir la construcción colectiva que busca la transformación de raíz, que puede permitir el desarrollo de lógicas políticas, económicas, culturales, que vayan más allá del capital. Las comunas no son un capricho, son una de las llaves centrales para abrir pasos al camino del socialismo, que no es lo mismo que políticas sociales combinadas con administración imposible del capital en tiempos de guerra. Debatir las comunas es debatir el proyecto estratégico, una de las principales posibilidades para la transición.

Por ese conjunto de razones El Maizal cobró centralidad, volvió a poner el tema comunal arriba de la mesa, aunque todavía no alcance masividad. Según han dicho irán en dirección a la conformación de dos Ciudades Comunales en el municipio, al tiempo que resistirán a los ataques que les han hecho, como la quema de parte de sus tierras. El Maizal muestra una voluntad que vive en el chavismo, que empuja a pesar de las adversidades, los fuegos cruzados, y que conducirá a que los votos vayan a favor de Nicolás Maduro el 22 de abril. Porque las únicas condiciones que puedan existir para avanzar en las comunas serán en el marco del chavismo, con sus límites y potencias. El asunto es poner en pie una correlación de fuerzas que permita empujar en las direcciones revolucionarias de la revolución. Significa que uno de los mayores actos de solidaridad que se pueda hacer con el universo comunal es construir comunas.

La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/venezuela-el-maizal-y-la>